

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

45

#### COLLADO VILLALBA

##### OFERTAS DE EMPLEO

Habiéndose finalizado el plazo de presentación de instancias y designado el tribunal de la convocatoria para cubrir en propiedad ocho plazas de policía local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Collado Villalba, a través del sistema de concurso oposición libre, se procede a la publicación de la siguiente:

##### *Resolución*

Vistas las bases de la convocatoria para cubrir en propiedad ocho plazas de policía local del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Collado Villalba, a través del sistema de concurso oposición libre, cuyo extracto fue publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 37 de 14 de febrero 2022 y “Boletín Oficial del Estado” número 63 de 15 de marzo de 2022, resuelvo:

Primero.—Designar el tribunal de selección de ocho plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de Collado Villalba (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 37 de 14 de febrero de 2022 y “Boletín Oficial del Estado” número 63 de 15 de marzo de 2022) a cubrir por el sistema de concurso oposición libre:

##### Presidente/a:

- Titular: don José Andrés Santos Ruiz-Valdepeñas, subinspector P. L. C. de Villalba.
- Suplente: don Francisco Javier Cuadrado Prieto, intendente P. L. C. de Villalba.

##### Vocales:

- Titular: don Iván de la Cruz Ruiz, subinspector P. L. de Arroyomolinos.
- Suplente: don José María Nogales Laguna, subinspector P. L. de Arroyomolinos.
- Titular: don Luis Rodrigo Fernández-Pinedo Quirós, inspector de P. L. de Boadilla del Monte.
- Suplente: don Jesús Serrano Pérez, subinspector P. L. de Boadilla del Monte.
- Titular: don Julio Baragaño Martín, subinspector P. L. de Majadahonda.
- Suplente: don Ismael Illa Caballero, subinspector P. L. de Majadahonda.
- Titular: doña Nuria Martínez Lebrón, Comunidad de Madrid.
- Suplente: doña Dolores Villar Andújar, Comunidad de Madrid.

##### Secretario/a:

- Titular: doña Esperanza Hernández Piñeiro.
- Suplente: doña Beatriz López Soto.

La actuación de este tribunal se registrará por lo establecido en las bases específicas de esta convocatoria y en las bases generales de las convocatorias para proveer en propiedad plazas de funcionarios y personal laboral fijo aprobadas en de la Junta de Gobierno del Ayuntamiento de Collado Villalba de fecha 14 de febrero de 2008, publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 87 de 25 de febrero de 2008.

La presente resolución se expondrá al público a efectos de lo dispuesto en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de régimen Jurídico del Sector Público, sobre abstención y recusación de los miembros del tribunal.

Segundo.—Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos del proceso selectivo de ocho plazas de policía del Cuerpo de Policía Local de Collado Villalba, que será publicada en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Tercero.—Publicar esta resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en el tablón de anuncios de la página web del Ayuntamiento de Collado Villalba.

Madrid, a 19 de agosto de 2022.—El concejal de Recursos Humanos, Bernardo Arroyo Abad.

(02/16.618/22)

